



REPORTE AUDIENCIA 77 CPTS || DTE. FABIOLA MIRANDA MARTINEZ || DDO. COLPENSIONES Y OTROS || RAD. 2022-00372 || 14767

Desde Luisa María Pérez Ramírez <lperez@gha.com.co>
Fecha Mar 05/11/2024 16:05
Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Miguel Ángel Saldarriaga <msaldarriaga@gha.com.co>
CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>

REPORTE AUDIENCIA DEL ART. 77 CPTSS
(AUDIENCIA INICIAL).

1. Datos del proceso.

Despacho:	Juzgado 38 Laboral del Circuito de Bogotá
Naturaleza del proceso:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante:	Fabiola Miranda Martinez
Demandados:	1. Colpensiones 2. Porvernir S.A. 3. Protección S.A. 4. Axa Colpatria S.A. 3. Colfondos S.A.
Llamados en garantía:	1. Allianz Seguros S.A.
Radicado:	110013105038- <u>2022-00372</u> -00
CASE:	14767
Apoderado designado:	Luisa María Pérez Ramírez

2. Inicio de la diligencia.

Inicia la diligencia a las 3:30 p. m. del 05 de noviembre de 2024.

3. Presentación de las partes.

Me reconocen personería para actuar en el presente proceso. No asistieron a la diligencia Porvenir y Axa Colpatria.

4. Conciliación.

Se declara fracasada.

5. Excepciones previas.

No se desarrollaron excepciones previas.

6. Control de legalidad.

No se observa ninguna causal de nulidad que pueda invalidar el proceso o generar sentencias inhibitorias

7. Fijación del litigio

Se fija el litigio.

8. Decreto de pruebas.

Se decretan los interrogatorios de la parte demandante. Se desiste de la prueba testimonial

9. Fija fecha para la audiencia del 80 CPTSS

Para el 05 de diciembre de 2024 a las 8:30 a.m.

Cordialmente,



gha.com.co

Luisa Maria Pérez Ramírez

Abogada Junior

Email: lperez@gha.com.co | 310 407 5080

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

